

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a **la discriminación de la deportista por ser madre**, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

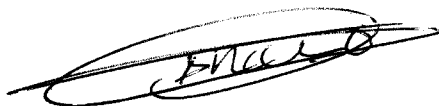
Las mujeres deportistas, sobre todo en fútbol y en baloncesto, cuando tienen la oportunidad de firmar un contrato se están encontrando con que se insertan cláusulas de rescisión unilateral, sin indemnización, por causa de embarazo.

Esto es un escándalo porque cualquier ruptura del contrato laboral en base a la cláusula de haberse quedado embarazada, constituyen una vulneración del derecho de igualdad y además contraviene el principio de no discriminación por razón de sexo del artículo 14 de la Constitución.

Por todo esto, se pregunta:

- ¿Tiene el Consejo Superior de Deportes conocimiento de esta realidad?
- Si tiene conocimiento ¿qué está haciendo el Consejo Superior de Deportes para acabar con estas cláusulas ilegales y escandalosas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 6 de marzo de 2018



Teresa Arévalo Caraballo

Diputada